

**PLAN CONJUNTO PARA LAS  
LICENCIATURAS EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES  
PLAN C  
PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2019 A OTOÑO 2020  
OTOÑO 2024**

Prerrequisito	Clave	M a t e r i a	Créditos
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
	EIN-11101	Introd. a las Relaciones Internacionales	7
	DER-11104	Cultura de la Legalidad	2
	DER-12102	Instituciones de Derecho Romano	8
	EGN-17121	Ideas e Instit. Polít. y Soc. I	6
	EGN-17141	Probs. de la Civ. Contemp. I	6
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
	EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instit. Polít. y Soc. II	6
	EGN-17141	EGN-17142 Probs. de la Civ. Contemp. II	6
	MAT-11100	Matemáticas I	9
	EIN-12201	Historia de las Relaciones Int. I	8
DER-11104 y LEN 12701	DER-11101	Teoría del Derecho I Seminario de Teoría del Derecho I	10
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
	ECO-11101	Economía I	6
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
	ECO-11101	ECO-12102 Economía II	6
	DER-11101	DER-11202 Teoría del Derecho II	8
DER-11104 y LEN 12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
DER-11104 y LEN 12701	DER-11106	Metodología de la Disertación Jurídica	6
	EIN-12201	EIN-13202 Historia de las Relaciones Int. II	8
	EIN-11101	EIN-13104 Métodos de Investigación en Relaciones Internacionales	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instit. Polít. y Soc. III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Socio-Política de México	6
ECO-12102 y MAT-11100	ECO-11103	Economía III	6
DER-13203 y DER-11106	DER-13108	Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
DER-11105	DER-11108	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea	6
EIN-13104	EIN-14102	Teoría de las Relaciones Internacionales	6
	CON-10100	Contabilidad	6
	COM-16401	Computación I	7

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109	Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Problemas de la Real. Mex. Contemp.	6
	EIN-14302	Historia de E.U.A.	6
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-15403	Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-11110	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
DER-11108 y DER-11202	DER-11111	Habilidades Jurídicas Globales I	6
MAT-11100	MAT-11101	Matemáticas II	9
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			
EIN-14102	EIN-15105	Política de las Rel. Eco. Int.	6
MAT-11100 y COM-16401	EST-10101	Estadística I	8
ECO-11103 y MAT-11101	ECO-11104	Economía IV	6
EIN-14302	EIN-15302	Proceso Político en E.U.A.	6
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504	Contratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112	Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504	Derecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>			
ECO-11103	ECO-12133	Macroeconomía Intermedia	6
DER-13108	DER-16502	Derecho Mercantil I	6
DER-13504	DER-19501	Derecho Laboral I	6
DER-15504	DER-14402	Teorías del Delito	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614	Familia y Sucesiones	8
DER-13403	DER-10005	Derecho Internacional Público I	6
DER-11111 y DER-13403	DER-11114	Habilidades Jurídicas Globales II	4
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			
EST-10101	EST-10102	Estadística II	8
EGN-17123	CSO-15021	Elección Pública	6
DER-16502	DER-16503	Derecho Mercantil II	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600	Derecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
EIN-15105	EIN-16403	América Latina (A)	6
LEN-12701	LEN-12721	Comunicación Escrita para Relaciones Internacionales (A)	2
ECO-11103	ECO-13101	Economía Internacional I	6
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II	6
<b>NOVENO SEMESTRE</b>			
DER-15600 y DER-11115	DER-17601	Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406	Teoría General del Proceso	8
DER-16503	DER-16702	Derecho Mercantil III	6
DER-14402	DER-14505	Delitos	6
DER-10005	DER-10006	Derecho Internacional Público II	6
DER-11111	DER-11117	Habilidades Jurídicas Globales III	6
EGN-17162	CSO-13041	Política Mexicana Contemporánea	6

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>			
EIN-15302	EIN-17303	Relaciones México- E.U.A.-Canadá	6
CSO-13041	EIN-17304	Formulación de la Pol. Exterior de México <b>(A)</b>	6
LEN-12702 y LEN-12721	LEN-12761	Comunicación Profesional para Relaciones Internacionales	2
EST-10102	EST-13101	Métodos Estadísticos para CP y RI	8
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13615	Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER-11115	DER-14606	Derecho Procesal Penal	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER-11115	DER-14607	Juicio Oral Penal	2
<b>UNDÉCIMO SEMESTRE</b>			
ECO-11104 y EGN-17161	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II <b>(A)</b>	6
DER-17601 y DER-11116	DER-17702	Derecho Administrativo II	6
EIN-15105	EIN-17403	Japón, China y Sudeste Asiático	6
CON-10100	ADM-11013	Administración Internacional	6
CSO-13041	CSO-14021	Política Comparada I	6
LEN-12701 y EGN-17161	LEN-12711	Comunicación Escrita para Derecho <b>(A)</b>	2
DER-17703 y CON-10100	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
DER-13607, DER-13615, DER-14606 y DER-14607	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
<b>DUODÉCIMO SEMESTRE</b>			
	EIN-16402	Europa Contemporánea	6
	EIN-19414	Medio Oriente	6
DER-15600	DER-11119	Filosofía del Derecho Seminario Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica <b>(A)</b>	6
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120	Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711	LEN-12751	Comunicación Profesional para Derecho <b>(A)</b>	2

(A) Estos pares de materias se deben cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

(\*) Para inscribirse a esta materia, los alumnos deben comprobar la acreditación del segundo idioma (CLE-10390).

**NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS  
PLAN CONJUNTO RI-DERECHO  
PLAN C**

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE TODOS LOS ALUMNOS LEAN CON DETENIMIENTO ESTE BOLETÍN PUES EXISTEN IMPORTANTES NOTIFICACIONES.

Los alumnos del plan conjunto deberán inscribir:

a) *Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III* (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702) Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica de México.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de Comunicación Escrita.

Asimismo,

1. Para poder inscribirse a Técnicas de Argumentación Jurídica el alumno deberá haber acreditado al menos cuatro materias "regionales": (EIN-16403) América Latina, (EIN-16402) Europa Contemporánea, (EIN-17303) Relaciones México-EE.UU.-Canadá, (EIN-17403) Japón, China y el Sudeste Asiático, (EIN-19414) Medio Oriente y África.
2. La materia de Medio Oriente y África (EIN-19414) está dividida en dos cursos distintos, uno sobre el Mundo Árabe Islámico y otro sobre África. El contenido del curso se alterna cada semestre. Los estudiantes podrán escoger alguno de los dos.
3. Para inscribirse a Técnicas de Argumentación Jurídica, los alumnos deben comprobar la acreditación del segundo idioma extranjero (CLE-10390).
4. Los alumnos deberán inscribir, cuando corresponda:

a) *Análisis Económico del Derecho II* (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701)

b) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711)

## TITULACIÓN

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES:** podrán obtener el grado de licenciado en Relaciones Internacionales por una de las siguientes dos opciones:

1. **TESINA:** Esta opción de titulación está integrada por dos componentes:

Elaboración y defensa oral de una tesina, cuya extensión máxima sea de 60 cuartillas.

2. **TESIS:** Para poder tomar esta opción el alumno deberá tener un promedio igual o superior a 8.5. La tesis será un trabajo individual, el argumento central debe ser conciso y desarrollarse mediante un estudio de caso; deberá contar con un marco teórico conceptual bien definido, el planteamiento metodológico deberá ser riguroso y consistente. La extensión de la tesis será entre 80 y 100 cuartillas a doble espacio.

### LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <http://titulacion-derecho.itam.mx>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:

- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
  - Indicación de si es tesis o tesina.
  - Título tentativo de la investigación.
  - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
  - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
  - Descripción del problema de investigación.
  - Justificación de la relevancia del problema.
  - Índice tentativo.
  - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.

- Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
  - Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

### REQUERIMIENTOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

1. Inglés: El plazo máximo para acreditar el inglés (primer idioma extranjero) será de un año calendario a partir de la inscripción en el ITAM. El alumno que, pasado este plazo, no haya cumplido con el requisito, sólo podrá inscribirse al 50% de la carga académica que le corresponda según el plan de estudios.
- Los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales pueden presentar el nuevo examen de clasificación (ELASH) y obtener 150 puntos como mínimo (puntuación a partir de mayo 2001); también pueden satisfacer el requisito mediante la presentación de los siguientes diplomas: el Certificado TOEFL **OFICIAL**, con 213 puntos como mínimo; el First Certificate, con A; el CAE, con A o B y, por último, el Proficiency, con C.

**Nota importante:** El Centro de Lenguas ofrece a los alumnos de Relaciones Internacionales del ITAM la posibilidad de inscribirse en el curso de preparación para el certificado de TOEFL. Este curso está diseñado para aquellos alumnos que ya poseen un nivel intermedio o avanzado de inglés.

2. Segundo idioma extranjero: El plazo máximo para acreditar el segundo idioma extranjero será de tres años a partir de la inscripción a la primera materia curricular. El alumno que, pasado ese plazo, no haya cumplido con el requisito sólo podrá inscribirse al 50% de la carga académica que le corresponda según el plan de estudios.

Para demostrar que se poseen los conocimientos intermedios de una segunda lengua extranjera, el alumno habrá de acogerse a uno de los siguientes procedimientos:

- a. Presentar en el Departamento de Revalidaciones de la Dirección Escolar, el Diploma que acredite el dominio, a nivel intermedio, del segundo idioma extranjero, emitido por alguna Institución reconocida en México. Se anexa un cuadro informativo sobre los cursos impartidos en alguna de estas instituciones y los certificados que se podrán presentar.

El conocimiento de la lengua francesa se podrá acreditar con el BAC. Asimismo, se puede acreditar presentando el examen TOEIC con un mínimo de 750 puntos, una vez acreditado este examen, se deberá de realizar una entrevista y un ensayo en el Centro de Lenguas.

En el caso del alemán, se puede presentar el ABITUR.

## **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.